



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°084-2018-ANA-AAA.M.ALA CH-CH

Jaén, 27 de Febrero del 2018

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 18310- 2018, de Aprobación de Certificados Nominativos, presentado por el Sr. Walter Aiscurbisque Mamani Flores, en calidad de presidente del Comité de Usuarios de Agua Canal Señor Cautivo - Bloque de Riego Señor Cautivo - La Torre, con Licencia de uso de agua aprobada por la Autoridad Administrativa del Agua VI. Marañón, mediante Resolución Directoral N° 2744 -2017-ANA-AAA .M.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 51° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque emiten Certificados Nominativos que representen la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el Artículo 78° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, en el numeral 78.1 establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno en el Registro Administrativo de Derechos de Usos de Agua, a cargo de la Autoridad Nacional del Agua; así mismo en el numeral 78.2 refiere, para su inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, los certificados nominativos deben contar con la aprobación de la Administración Local de Agua correspondiente, la que de oficio remite copia de la correspondiente resolución a la Autoridad Nacional del Agua; también en el numeral 78.3, refiere los Certificados Nominativos representan la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante o usuario del bloque. Otorgan a sus titulares, con relación a dicha parte, los mismos derechos y obligaciones que las licencias de uso de agua individuales; e indican en el numeral 78.4, Los certificados nominativos están sujetos a las mismas causales de extinción previstas en la Ley para licencias de uso de agua y en el numeral 78.5, Cuando por incumplimiento de las obligaciones del usuario se produzca la extinción de un certificado nominativo, éste quedará impedido de obtener cualquier otro derecho de uso o forma de suministro de agua distinto al otorgado por el titular de la licencia de uso de agua en bloque;

Mediante Resolución Directoral N° 2744 -2017-ANA-AAA .M de fecha 30/11/2017 se otorgó licencia de uso de agua con fines agrícolas a favor del Comité de Usuarios de Agua Canal Señor Cautivo - Bloque de Riego Señor Cautivo - La Torre, por un volumen de hasta 552 172,03 m3, proveniente de la Quebrada Piquijaca, a favor de 43 usuarios, con un área bajo riego de 28,65 ha, con la captación, ubicado en las coordenadas UTM: WGS 84 zona 17 Sur: 684 654 E- 9 361 560N ,altitud de 1 447 msnm (Captación Señor Cautivo) y WGS 84 zona 17 Sur: 685 572 E- 9 360 554 N, altitud de 1 385 msnm (Captación La Torre), políticamente ubicada en el caserío Mamaca, distrito San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca.

Que, mediante Informe Técnico N°042 - 2018- ANA - AAA.M - ALA. CHCH /LIV, de fecha 16 de febrero del año 2018, formulado por profesional de la Administración Local del Agua Chinchipe Chamaya, se concluye que el expediente administrativo con CUT N° 18310 -2018, de solicitud de Aprobación de Certificados Nominativos, presentado por el Sr. Walter Aiscurbisque Mamani Flores, en calidad de presidente



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°084-2018-ANA-AAA.M.ALA CH-CH

del Comité de Usuarios de Agua Canal Señor Cautivo - Bloque de Riego Señor Cautivo – La Torre, que los Certificados Nominativos se han elaborado correctamente, según el Anexo 07 de la Metodología para la Formalización del uso de Agua Poblacional y Agrario aprobado por Resolución Jefatural N° 484 -2012-ANA y modificado mediante Memorándum Múltiple N°023-2016-ANA-DARH; asimismo la aprobación de los mismos con la numeración correlativa del N° 001-2018- CUACSC hasta el N° 039 -2018- CUACSC.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Recursos Hídricos , artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017 MINAGRI; así como la Resolución Jefatural N°121-2017-ANA, por la cual se designó al Administrador Local de Agua Chinchipe Chamaya.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Certificados Nominativos con la numeración correlativa del N° 001-2018- CUACSC hasta el N° 039 -2018- CUACSC, de los integrantes del Comité de Usuarios de Agua Canal Señor Cautivo - Bloque de Riego Señor Cautivo – La Torre, ubicado en el caserío Mamaca, distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca, comprendido en el Subsector Hidráulico Pichaza Piquijaca Tallapampa, el cual forma parte del Sector Hidráulico Menor Chamaya Huancabamba Clase B, según cuadro, el cual forma parte de la presente resolución administrativa.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir los Certificados Nominativos con la numeración correlativa del N° 001-2018- CUACSC hasta el N° 039 -2018- CUACSC, en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de la Autoridad Nacional del Agua de acuerdo a la licencia de uso de agua obtenida por la organización de usuarios, mediante Resolución Directoral N° 2744-2017-ANA-AAA .M; según cuadro N° 01, resolución referida.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente Resolución Administrativa al Comité de Usuarios de Agua Canal Señor Cautivo, en el caserío Mamaca, distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca y a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jaén –San Ignacio; y disponer su publicación en el Portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua :www.ana.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°084-2018-ANA-AAA.M.ALA CH-CH

CUADRO N° 01- RELACIÓN DE USUARIOS DEL COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CANAL SEÑOR CAUTIVO – BLOQUE DE RIEGO SEÑOR CAUTIVO – LA TORRE.

N°	N° DE CERTIFICADO NOMINATIVO	DEL USUARIO		DEL PREDIO				Volumen Anual Asignado de Hasta (m3/año)
		Apellidos y Nombres	DNI/RUC N°	Nombre del predio	Unidad Catastral	Área Bajo Riego (ha)	Nombre del Canal de Servicio o Abastecimiento	
1	001-2018-CUACSC	AVELLANEDA YAJAHUANCA MARIA TRINIDAD	27694876	PALO BLANCO	S/C	0,23	SEÑOR CAUTIVO	4 729,97
2	002-2018-CUACSC	CUNIAS FLORES DIONICIO	40358678	LA HUABA	S/C	0,17	SEÑOR CAUTIVO	3 496,06
		CUNIAS FLORES DIONICIO	40358678	LA NARANJA	S/C	0,09	SEÑOR CAUTIVO	1 850,86
		CUNIAS FLORES DIONICIO	40358678	LA HUNABANA	S/C	0,23	SEÑOR CAUTIVO	4 729,97
		CUNIAS FLORES DIONICIO	40358678	LA GUAYABA	S/C	0,13	SEÑOR CAUTIVO	2 673,46
3	003-2018-CUACSC	CUNIAS FLORES JOSE GILBERTO	40716741	LA NARANJA	S/C	0,15	SEÑOR CAUTIVO	3 084,76
4	004-2018-CUACSC	CUNIAS FLORES LUIS FELIPE	41956055	LA LAGUNA	S/C	0,28	SEÑOR CAUTIVO	5 758,22
5	005-2018-CUACSC	CUNIAS FLORES SANTOS RAFAEL	41964055	LA HUACA	S/C	0,14	SEÑOR CAUTIVO	2 879,11
6	006-2018-CUACSC	CUNIAS FLORES FABIANA	27735234	EL ANGOL	S/C	0,27	SEÑOR CAUTIVO	5 552,57
7	007-2018-CUACSC	CUNIAS LIZANA BERNARDINO	27695515	LA MANZANA	S/C	0,69	SEÑOR CAUTIVO	14 109,90
8	008-2018-CUACSC	LOPEZ LIZANA ADOLOFO	27695751		S/C	0,11	SEÑOR CAUTIVO	2 262,16
9	009-2018-CUACSC	OLANO AVELLANEDA SANTIAGO ERNESTO	27696725	LAS PALTAS	S/C	0,50	SEÑOR CAUTIVO	10 282,53
10	010-2018-CUACSC	GUEVARA CUBAS YSABEL	48378055	LOS GUAYAQUILES	S/C	1,12	SEÑOR CAUTIVO	23 032,87
		GUEVARA CUBAS YSABEL	48378055		S/C	0,11	SEÑOR CAUTIVO	2 262,16
11	011-2018-CUACSC	PERES REYES DOROTEO	27696645	EL ZAPOTE	S/C	0,90	SEÑOR CAUTIVO	18 508,56
		PERES REYES DOROTEO	27696645	EL SAUCE	S/C	0,35	SEÑOR CAUTIVO	7 197,77
		PERES REYES DOROTEO	27696645	EL MANGO GRANDE	S/C	0,46	SEÑOR CAUTIVO	9 459,93
12	012-2018-CUACSC	TANTARICO YAJAHUANCA JUAN WILMER	40336920	EL MANGO	S/C	0,99	SEÑOR CAUTIVO	20 359,42
13	013-2018-CUACSC	RODRIGUEZ BARRIOS CIPRIANO	27695641	EL MANGO	S/C	0,28	SEÑOR CAUTIVO	5 758,22
14	014-2018-CUACSC	RECALDE ASENCIO ARTEMIO	40662543	PALO BLANCO	S/C	0,06	SEÑOR CAUTIVO	1 233,90
15	015-2018-CUACSC	RAMON LOPEZ FACUNDO	27694862	EL CHOLOQUE	S/C	0,39	SEÑOR CAUTIVO	8 020,38
16	016-2018-CUACSC	PERNANDEZ GAYTAN MARIA ALEJANDRA	40669697	LAS LIMAS	S/C	0,40	SEÑOR CAUTIVO	8 226,03
17	017-2018-CUACSC	AVELLANEDA HUAYAMA ORFELINDA	41511012	EL MANGO	S/C	0,17	SEÑOR CAUTIVO	3 496,06
		AVELLANEDA HUAYAMA ORFELINDA	41511012	EL MANGO	S/C	0,10	SEÑOR CAUTIVO	2 056,51
		AVELLANEDA HUAYAMA ORFELINDA	41511012	EL MANGO	S/C	0,02	SEÑOR CAUTIVO	411,30
		AVELLANEDA HUAYAMA ORFELINDA	41511012		S/C	0,03	SEÑOR CAUTIVO	616,95
18	018-2018-CUACSC	LIZANA JABIAN DORALIZA	27738924	EL ZAPOTE	S/C	0,68	SEÑOR CAUTIVO	13 984,25
19	019-2018-CUACSC	CORDOVA HUAMAN JORGE VICTOR	27696039		S/C	0,30	SEÑOR CAUTIVO	6 169,52
20	020-2018-CUACSC	HUAMAN GARCIA POLICARPIO	27695010	LA GUANABANA	S/C	0,08	SEÑOR CAUTIVO	1 645,21
		HUAMAN GARCIA POLICARPIO	27695010		S/C	0,05	SEÑOR CAUTIVO	1 028,25
21	021-2018-CUACSC	CORREA CORREA MARGARITA	80468267	LA NARANJA	S/C	0,12	SEÑOR CAUTIVO	2 467,81
22	022-2018-CUACSC	FLORES LIZANA LUZGARDO	42188657	EL BAGAZAL	S/C	0,41	SEÑOR CAUTIVO	8 431,68
23	023-2018-CUACSC	MAMANI FLORES DELIA	40636170		S/C	0,28	SEÑOR CAUTIVO	5 758,22
		MAMANI FLORES DELIA	40636170	EL MANGO	S/C	0,09	LA TORRE	1 850,86
24	024-2018-CUACSC	MAMANI FLORES WALTER AISCURBISQUE	40311281	LA MANZANA	S/C	0,22	SEÑOR CAUTIVO	4 524,31
		MAMANI FLORES WALTER AISCURBISQUE	40311281	EL LIMON	S/C	0,23	SEÑOR CAUTIVO	4 729,97
		MAMANI FLORES WALTER AISCURBISQUE	40311281	LA MANDARINA	S/C	0,22	LA TORRE	4 524,31
25	025-2018-CUACSC	YAJAHUANCA CUNIAS EDELAIDA	80360104		S/C	0,06	SEÑOR CAUTIVO	1 233,90
		YAJAHUANCA CUNIAS EDELAIDA	80360104		S/C	0,08	LA TORRE	1 645,21
26	026-2018-CUACSC	AVELLANEDA CONTRERAS MARIA ELVIRA	27696724	EL CACAO	S/C	0,64	SEÑOR CAUTIVO	13 161,64
27	027-2018-CUACSC	BERNA RODRIGUEZ SEGUNDO ENRIQUE	17592432		S/C	1,00	SEÑOR CAUTIVO	20 565,07
28	028-2018-CUACSC	GARCIA RAMOS JOSE	03221289		S/C	0,07	SEÑOR CAUTIVO	1 439,55
29	029-2018-CUACSC	PEREZ RODRIGUEZ SANTOS HIPOLITO	27691020	EL BARRANCO	S/C	0,23	LA TORRE	5 141,27
30	030-2018-CUACSC	MAMANI FLORES OMAR	46115173	EL MANGO	S/C	0,05	LA TORRE	1 028,25
31	031-2018-CUACSC	FLORES MORON SILVERIO	27694834	ZAPOTE	S/C	0,17	LA TORRE	3 496,06
32	032-2018-CUACSC	FLORES GARCIA ROSA	27696708	LA PEÑA	S/C	0,03	LA TORRE	616,95
33	033-2018-CUACSC	MORA CUEVA EDUARDO	27696095	LOS GUAYAQUILES	S/C	2,64	SEÑOR CAUTIVO	54 291,78
34	034-2018-CUACSC	LIZANA PEREZ VICTORIA	27742889	EL CAMERUN	S/C	0,71	SEÑOR CAUTIVO	14 601,20
		LIZANA PEREZ VICTORIA	27742889	EL LIMON	S/C	0,11	SEÑOR CAUTIVO	2 262,15
35	035-2018-CUACSC	PARRAGUEZ OLANO WALTER HUMBERTO	41886894	EL MANGO	S/C	1,11	SEÑOR CAUTIVO	22 827,22
36	036-2018-CUACSC	PEREZ LIZANA FLORA	48690789	EL SAPOTE	S/C	1,65	SEÑOR CAUTIVO	33 932,36
		PEREZ LIZANA FLORA	48690789		S/C	0,70	SEÑOR CAUTIVO	14 395,55
37	037-2018-CUACSC	CASTRO LEONARDO MARTINES	33655078	CARRIZAL	091410-40/091410-72	0,81	SEÑOR CAUTIVO	16 657,70
38	038-2018-CUACSC	TINEO HUANCAS FRANCISCO	27696717	LA CUEVA DE LEON	S/C	0,17	SEÑOR CAUTIVO	3 496,06
				LA CASA	S/C	0,30	SEÑOR CAUTIVO	6 196,52
				EL LIMAL	S/C	4,67	SEÑOR CAUTIVO	96 038,86
39	039-2018-CUACSC	FLORES LIZANA HERNAN	27695780	EL ZAPOTE	S/C	0,32	SEÑOR CAUTIVO	6 580,82
TOTAL						26,59		546 825,12

